LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Buenos Aires, 12 de mayo de 2022.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1°.- Institúyese el 15 de mayo de cada año como el "Día de Concientización sobre las Marcas de Nacimiento Vasculares".

Art. 2°.- El Poder Ejecutivo podrá promover las actividades pertinentes para la concientización y difusión de la temática.

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

LEY 6542
ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario